



DECRETO Nº 798

VISTO:

El expediente CO-0062-01311054-9 (DECRETO) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a través de su Presidencia, autoriza a la compra de equipamiento: impresora, escáner y fotocopidora para asignar al edificio donde funcionan los Departamentos de Archivo y de Biblioteca de este Cuerpo Legislativo.

Art. 2º: Se dispone la capacitación del personal responsable y las adaptaciones estructurales que las instalaciones demanden.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la implementación de la presente, serán imputadas a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 21 de diciembre de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär